

Florida Oeste, 5 de marzo de 2014.

Sr.
INTENDENTE MUNICIPAL DE TRES DE FEBRERO
DR. HUGO O. CURTO
S/D



Ref.: Inundaciones en Florida Oeste y Munro Oeste – Partido de Vicente López
Informe Final DPSOH - Expediente 2406-419/212
Estudio de la Cuenca Holmberg

De nuestra consideración:

Los abajo firmantes, vecinos damnificados por las inundaciones en el Partido de Vicente López nos dirigimos al Sr. Intendente en relación el Informe de la referencia, y en virtud de la Emergencia Hidráulica establecida por Ordenanza Municipal de la MVL N° 32648 y Decreto Provincial N° 152/213, y la nota presentada el día 6/3/14 al Sr. Intendente de Vicente López, Sr. Jorge Macri, bajo Expediente N° 1362/2014; y respetuosamente exigimos:

- ✓ Arbitrar los medios necesarios para la inmediata constitución del Comité de Cuenca del Arroyo Medrano.
- ✓ Convocar desde el Municipio de Tres de Febrero a los municipios de Gral. San Martín y Vicente López, al Gobierno de la CABA, Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y al Poder Ejecutivo Nacional para que, adoptando una actitud solidaria, se comprometan a constituir formalmente y de inmediato el Comité de Cuenca del Arroyo Medrano.
- ✓ Impulsar, desde el Comité de Cuenca la inmediata ejecución del Proyecto de conducto aliviador propuesto por el Informe Final de la DPSOH de la ref.
- ✓ Accionar, desde el Comité de Cuenca para obtener, por parte de organismos internacionales, los recursos económicos y financieros necesarios para realizar la obra proyectada según el informe de la ref.

Cabe aclarar que por Exp. N° 4119-005853/2013 se presentó al Sr. Intendente de Vicente López a los Delegados representantes de los vecinos de Florida Oeste y Munro ante el Comité de Cuenca del Arroyo Medrano, elegidos por Acta de Asamblea del 14 de Agosto de 2013. Los mismos y todos los vecinos damnificados por las inundaciones se encuentran a disposición del Sr. Intendente para apoyarlo en la búsqueda del cumplimiento de los puntos detallados más arriba.

Sr. Intendente, le recordamos que ha pasado casi un año de la última GRAN inundación, y existe a la fecha una Emergencia Hídrica declarada por el Municipio de Vicente López y la Provincia de Buenos Aires y un Informe Técnico oficial Provincial realizado a solicitud de y financiado por el Municipio que propone una obra específica a nivel de anteproyecto. A pesar de la insistente exigencia de los vecinos damnificados, las Autoridades responsables de la formación del Comité de Cuenca del Arroyo Medrano, no han realizado las acciones necesarias y suficientes conducentes al inicio de las obras recomendadas por el informe técnico mencionado y el anteproyecto propuesto.

En el caso de que las obras necesarias para evitar futuras inundaciones no sean ejecutadas, los vecinos damnificados hacemos civil y penalmente responsables a las mencionadas Autoridades Municipales, Provinciales y Nacionales por la vida, la salud y los bienes materiales de los vecinos en el caso de producirse una nueva inundación.

Sin otro particular, quedamos a la espera de la respuesta del Sr. Intendente y lo saludan atte.

Ceibtt2d
Celia Bustamante

SCHULZ ERNESTO
26.997.767

FREIRE VICTOR

Ar. Violante

TELLERIA
5.603.750
CARLOS BAGLIANI
11.957.731

Verónica
8440430
OSCAR TORRES
R. J. Ferrero

D. Koch
12780409

c/c a la Sra. Presidenta de la Nación Dra.
c/c al Sr. Gobernador de la Provincia de B
c/c al Sr. Intendente de Vicente López, Sr
c/c a los Sres. Presidentes de Bloque del F
c/c/ al Sr. Presidente de la Comisión de
Cjal. Antonio Rendón Russo
c/c al Defensor del Pueblo de Vicente Lóp

CONTINUAN LAS FIRMAS

Tellari Humberto Mario
INTENDENCIA MUNICIPAL DE 3 DE FEBRERO
MESA GENERAL DE ENTRADAS Y ARCHIVO
LISANDRO MEDINA y J. B. ALBERDI - CASEROS F.G.S.M.
MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO
2013 - 2014
07 MAR 2014
Esta tarjeta no autoriza la habilitación gestionada
Consta inscrita en los registros de esta oficina una solicitud con el
Nº 37845 / T
BET / mundocables